

larios dobles por jornadas en la lluvia (nueve de once meses llueve) o lodo y así sucesivamente. La suprema Corte decide que los trabajadores tienen razón en su demanda de contrato y las compañías anuncian que no se pliegan a la ley mexicana. El 18 de marzo deciden lanzarse a la huelga y allí aparece la épica. La expropiación no fue una decisión aislada de Cárdenas sino también producto de la militancia de los trabajadores por tres décadas.

Todo esto nos muestra este interesante libro que así se aleja de los numerosos estudios precedentes sobre el petróleo en México al abordar el tema ecológico como una de sus preocupaciones fundamentales.

Alejandro Tortolero Villaseñor  
 UAM-IZTAPALAPA

Sandra Gayol, *Honor y duelo en la Argentina moderna*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2008.

Los historiadores han encontrado en el duelo una mirilla privilegiada para asomarse a los patrones de sociabilidad y las prácticas sociales, así como para conocer ideas, valores y sensibilidades. Entre ellos se cuenta Sandra Gayol, quien tras una exhaustiva tarea de investigación y armada de un amplio acervo teórico e historiográfico, aprovechó esta ventana para analizar la sociedad y la cultura de Argentina a fines del siglo XIX y principios del XX.

Concretamente, estudió los significados del honor y la experiencia del duelo en Buenos Aires entre 1880 y 1920. Cuarenta años. El periodo podría parecer corto si se piensa en los largos tiempos de la historia de las mentalidades y las prác-

ticas sociales y, sin embargo, como muestra la autora, comprende años de auge del duelo y años de decadencia que anunciaban su inminente desaparición. No sólo se registraron cambios en lo que toca al honor y al lance caballeresco, de hecho, estos reacomodos se dieron como resultado de transformaciones sociales, políticas y culturales ocurridas en la capital argentina. Si en 1869 la ciudad tenía 180 000 habitantes, en 1914 estaba habitada por 1 500 000 pobladores, que llegaron atraídos por el auge comercial y las oportunidades de empleo. Por ocho se multiplicó el número de individuos que poblaban Buenos Aires, operación acompañada por la multiplicación de identidades, culturas, tradiciones, prácticas, valores, ideas, formas de resolver conflictos y sociabilizar. En este contexto, los ritmos se aceleran y los tiempos se acortan. Cuarenta años, bastan así, para conocer la trayectoria del duelo y, como muestra Gayol, tan interesante resulta explicar su proliferación como su debilitamiento.

*Honor y duelo en la Argentina moderna* se suma, entonces, a un grupo de estudios del duelo realizados para diversos escenarios, desde el ya clásico de Victor G. Kiernan sobre los lances de honor en Europa, a los más recientes: el de Ute Frevert y Kevin McAleer para el caso alemán, y Robert A. Nye y Hervé Drévilion para el francés. Sobra decir que ocupa un importante lugar dentro de los trabajos sobre América Latina, que hasta ahora han sido menos y entre los cuales se cuentan los realizados por David Parker para Uruguay o Pablo Piccato y Elisa Speckman para México.

Con todas estas obras dialoga Sandra Gayol y a partir de este encuentro analiza las especificidades del duelo en Argen-

tina. Con el fin de ahondar en el esfuerzo comparativo, en la reseña nos permitimos ampliar la participación de uno de los interlocutores, la ciudad de México.

Para empezar, puede hablarse de los tres ejes de análisis que resaltan en la historiografía sobre el duelo: los cambios que las concepciones del honor y el lance caballeresco experimentaron en la etapa moderna (tras la extensión del liberalismo, el desarrollo económico de tipo capitalista y la adopción del Estado liberal o de derecho); vinculado con lo anterior, el peso del duelo y del honor en la formación o preservación de identidades de grupo o de clase; el duelo y el honor en la concepción de género y, concretamente, en la idea de la masculinidad.

Las tres preocupaciones están presentes en la obra que presentamos. Su autora muestra que el duelo tuvo gran importancia en la ciudad de Buenos Aires a fines del siglo XIX. Calcula que, tan sólo en la capital argentina, entre 1880 y 1920 se libraron casi 2 500 lances, mientras que los autores que han estudiado el caso de Alemania registran 3 466 y, para México, si partimos de la obra de Ángel Escudero, principal cronista del duelo mexicano, tenemos la dudosa cifra de 78. Para realizar el cómputo Sandra Gayol se apoyó, fundamentalmente, en libros, periódicos y crónicas. Este minucioso seguimiento revela su dedicación. Gracias a ello logró sortear un problema que los historiadores enfrentan al estudiar esa práctica: al estar prohibido, los duelistas cuidaban que sus lances no se conocieran.

Entonces, sostiene la autora que partir de 1880, el duelo se convirtió en una “práctica recurrente y necesaria para ingresar y permanecer en las elites” (p. 103). Sugiere que en una urbe creciente y plu-

ral, la posibilidad de perderse en el conglomerado social y devenir un desconocido resultaba intimidante, asimismo, conforme la riqueza se convertía en el principal factor de estratificación, las elites veían una amenaza real o imaginaria a su distinción, por lo que buscaron desesperadamente marcar diferencias respecto a los otros grupos. Encontraron la respuesta en la retórica del honor y la práctica del duelo, estrategias que sirvieron para definir las fronteras sociales y políticas en un momento de crecimiento y recomposición de la sociedad, pues se consideraba como signo de pertenencia a la elite.

Así, concluye que honor y duelo en la Buenos Aires finisecular no sólo conservaba su importancia sino que vivían años de apogeo. Lejos de constituir valores y prácticas tradicionales y en desuso, eran asuntos vitales en el proceso de construcción de la modernidad argentina.

La periodicidad no resulta ajena al ámbito mexicano, pues para fines del siglo XIX y principios del XX el duelo conservaba su importancia. Pero resulta diferente a la que sugirieron, por muchos años, los estudiosos del duelo en Europa. Si bien la idea se está revisando, se decía que para las últimas décadas del siglo XIX el duelo estaba en decadencia, lo que implica dos cuestiones: el “*ethos* del honor” había sido desplazado por el “*ethos* del interés” y el Estado había logrado, exitosamente, monopolizar el ejercicio de la violencia legítima.

Por otra parte, sostiene Sandra Gayol que el honor moderno no dependía del linaje o del estatus hereditario, ya que la población masculina podía sentir, esperar y reclamar este valor. Dicho de otro modo, menos que con la cuna o el abolengo, el honor burgués o republicano estaba vinculado con valores como laboriosidad,

honestidad, destreza y valentía. Por ende, los hombres, todos ellos, se veían compelidos a responder públicamente un agravio si querían preservar el respeto social y político. Incluso más allá de las elites y clases medias, defenderse públicamente de un agravio no era una opción, sino una obligación que cada estrato social resolvía según sus hábitos y bagaje cultural.

En Buenos Aires las clases populares participaban de la cultura del honor. Gayol explota esta sugerente idea a través de varios registros. En particular, refiere ejemplos de inserciones que se publicaron en las secciones “Solicitadas” o “Noticias” de los diarios *La Prensa* y *La Nación*, y en las cuales los varones (pues no era asunto de mujeres) levantaban la voz para defenderse de rumores o para dejar en claro su honradez.

Como también sugiere Gayol, si bien todos los sectores participaban de la cultura del honor, no participaban de la práctica del duelo (que no lo hacían, que no se los invitaba a hacerlo o que no se los consideraba como capaces de hacerlo, una de estas posibilidades o incluso las tres). Las riñas que sostenían los individuos que provenían de los grupos populares eran interpretados como riñas, sólo los que sostenían los miembros de la elite o los sectores medios seguían las reglas del duelo o eran vistos como un duelo. La diferencia entre riña y duelo implica muchas cosas, tanto en la forma como en las consecuencias (pues en la ley y la justicia, los duelos eran menos sancionados que las riñas).

Para que un enfrentamiento fuera considerado como un duelo debían seguirse ciertos pasos y cumplirse diversos requisitos, entre ellos, contar con padrinos. Tener padrinos no resultaba fácil; en palabras de la autora:

conocer la existencia del duelo, aprender sus elaboradas reglas y disponer de capital social para conseguir padrinos que, a su vez, conocieran el código de honor, constituían una frontera difícil de franquear para muchos hombres de la ciudad. La posibilidad de apelar al duelo se convirtió así en una práctica de vinculación y, al mismo tiempo, de demarcación (p. 21).

Difícil e inasequible para las mayorías, el duelo fue accesible para algunos grupos, como abogados, militares y, aunque en menor medida, periodistas. Les fue accesible por diversos motivos. En primer lugar, se multiplicaron espacios institucionales y ámbitos de sociabilidad que, como el Jockey Club o el Círculo de Armas, permitían a sus selectos socios perfeccionarse en el uso de las armas. En segundo término, proliferaron manuales y códigos que describían las injurias, posibles respuestas y condiciones que debían respetar los duelos. Por último, los medios de comunicación, como la prensa metropolitana moderna, permitían a la comunidad de duelistas enterarse de lances concertados en otras latitudes, alimentando su deseo de ser cosmopolita. Al auge del duelo pudo contribuir otro factor importante: su baja letalidad. En Argentina los duelistas rara vez corrían peligro de muerte, pues los enfrentamientos solían pactarse “a primera sangre” y se utilizaban sables, esto es, bastaba una pequeña lesión para que los padrinos pusieran el alto. “Lo importante –asegura Gayol– era la disposición a batirse” (p. 225). En México hubo varios duelos librados con pistola, que costaron la vida de figuras públicas notables, como la muerte de Santiago Sierra, hermano de don Justo, en manos de Ireneo Paz o en el que Francisco Romero mató a José Verástegui.

Retomando, sólo algunos sectores de la sociedad argentina tuvieron la formación, los vínculos y los recursos que les permitían gestionar y participar en un duelo. Sin embargo, la diferencia con la riña no se explicó como mero desequilibrio de recursos y formaciones, sino como un asunto de calidades morales. Los duelistas eran vistos como caballeros, capaces de controlar sus actos, respetar reglas, así como terminar y poner fin a los agravios sin pensar en venganzas posteriores. Estas virtudes no se atribuían a los miembros de otros sectores sociales. Como resultado, el duelo devino en símbolo de distinción entre “superiores” e “inferiores” o “colocó a quienes lo practicaban por encima de la mayoría de las personas” (p. 138).

Las similitudes con el caso mexicano saltan a la vista. Primero, las riñas que sostenían individuos provenientes de los grupos populares no eran en la ley, en la justicia o en la prensa vistos como duelo. Francisco Bulnes, importante político, intelectual e ideólogo porfirista, lo expuso claramente en el Congreso con motivo del debate sobre el posible desafuero de Francisco Romero, quien en duelo había quitado la vida a José Verástegui. Sin titubeos, advirtió una violación al principio de igualdad jurídica o a la premisa de que al mismo delito correspondía la misma pena, pues por un acto igual los “descamisados” recibían una sanción mayor. Segundo, se otorgaba mucha importancia a la honra femenina y se pensaba que la deshonra afectaba al honor masculino, pero las riñas entre mujeres nunca fueron consideradas como duelos —aun cuando ellas argumentaran haber peleado en defensa de su honor— y, en Buenos Aires, no recurrieron a la prensa para defender su honor. Y tercero, los grupos populares tenían una cul-

tura del honor y explicaban sus enfrentamientos como resultado de la defensa del honor, sin embargo, aquí sí hay una diferencia: en Buenos Aires la participación era más explícita y más clara (en México, para la misma época, no existían secciones en la prensa que permitieran a los grupos medios defender su honor).

En suma, con múltiples e interesantes ejemplos y fuentes, Sandra Gayol muestra la importancia del duelo y del honor en Buenos Aires, así como el auge a partir de 1880. Y en este auge, señala momentos clave. Vinculándose de manera original con la “nueva historia política” que, desde la última década, se ha volcado al análisis de lenguajes y valores, mostró un nexo entre honor, duelo y política. Advierte que se libraron más lances durante las contiendas electorales (1892, 1898 y 1904) y que cerca de 25% se vincularon con cuestiones políticas. Concluye que “los duelos eran la versión extrema de la gramática del combate político” (p. 177). En ellos los contendientes reclamaban satisfacción tras ser tachados de corruptos, traidores o ineptos. Al mismo tiempo, mostraban valores que la opinión pública apreciaba en sus dirigentes, como coraje, resolución, probidad y contacto mesurado con las armas. Todo ello, en un régimen político marcado más por el estilo personal que por una institucionalidad arraigada.

La dimensión política del duelo era subsidiaria de la cultura del honor moderno. Ambos decayeron en la década de 1920, llegando prácticamente a extinguirse. Así lo sugiere Sandra Gayol, quien considera que al igual que su auge, la decadencia del honor y el duelo en Argentina no fue resultado de una ley, sino de cambios políticos, sociales y culturales que,

privaron al honor y al duelo de su base cultural y le quitaron así el rol crucial que había desempeñado en la construcción de la distinción y el ordenamiento, tanto social como político, para la cual habían sido convocados en la Argentina moderna.

Como lectores, nos hubiera gustado un desarrollo de los cambios a los que la autora se refiere y que explicarían por qué el duelo perdió importancia como estrategia política y como criterio de diferenciación social. Lo que resulta importante, y está bien mostrado en la obra, es que el honor se estrechaba mientras que el duelo era criticado por un amplio sector de la sociedad, acostumbrado a nuevas reglas del juego. Crecieron así las opiniones que se oponían al duelo, sobre todo esgrimidas por juristas que reclamaban el derecho exclusivo del Estado para solucionar conflictos, pero robustecidas por la voz de católicos que desaprobaban la violencia, lo mismo que discursos progresistas que lo consideraban retardatario. Irremediablemente, el duelo pasó de la “publicidad al secreto” y “de la gloria al derrumbe”. Con el cambio generacional, antiguas injurias dejaron de ofender y emergieron nuevos códigos de etiqueta que le asignaron un carácter anacrónico.

Al igual que la periodicidad, coinciden con México los argumentos que se esgrimieron en contra del duelo. Básicamente, se dijo que los duelos no siempre eran resultado de causas honorables, que no se trataba de enfrentamientos entre pares pues siempre había alguno superior en la causa y era quien resultaba triunfador, aunque no representara la causa honorable. Pesó también al argumento de la igualdad ante la ley y el rechazo a la justicia por propia mano. Y, a semejanza de

lo que sucedió en Europa con la primera guerra mundial, quizá la violencia revolucionaria hizo que el duelo palidesciera. A partir de 1929 la legislación penal mexicana contempló la misma pena para los duelistas que para los individuos que herían o mataban en riña.

Para finalizar, resulta importante referirse a otro más de los numerosos méritos que presenta *Honor y duelo en la Argentina moderna*. Su autora demuestra que el estudio del duelo permite cuestionar o matizar ideas que por muchos años se dieron por ciertas: como la tajante distancia entre el *ethos* aristocrático y burgués, o entre las sociedades corporativas e individuales. Con ello permite elaborar cuadros más complejos de interacción, apropiación y asimilación de valores y enriquece la comprensión de las sociedades en su tránsito a la modernidad; asimismo, sugiere agendas para posibles estudios que relacionen el honor y el duelo con culturas de clase y masculinidades.

Elisa Speckman Guerra  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS-UNAM

Diego Pulido Esteva  
EL COLEGIO DE MÉXICO

Gloria Arminda Tirado (coord.), *De la filantropía a la rebelión. Mujeres en los movimientos sociales del siglo XIX al siglo XXI*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-Cuerpo Académico de Estudios Históricos, México, 2008, 277 pp.

No cabe la menor duda de que la mujer se ha convertido en uno de los objetos de es-